



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL BAGRE, ANTIOQUIA

TRASLADO DEL ARTÍCULO. 110 DEL CODIGO GENERAL DE PROCESO

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE : BANAGRARIO S.A.

DEMANDADO : DELMIRO JERONIMO DE LA HOZ

RADICADO : 05250-40-89-001-2021-00099-00

ASUNTO : Traslado de la liquidación de costas y Agencias en
derecho, obrante en el expediente por término de tres (03) días.

FECHA FIJACION 18 DE ENERO DE 2023
HORAS 8:00

FECHA DE INICIACION TÉRMINO: 19 ENERO DE 2023
HORAS 8:00

FECHA DE VENCIMIENTO TÉRMINO: 23 ENERO DE 2023
HORAS 17:00

FANNY MARIA ARRIETA RUIZ
Secretaria.

